

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Cultura

5563 Corrección de errores de la Resolución de 22 de junio de 2021, de la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras, por la que se modifica la Resolución de la Dirección General de Infraestructuras y Promoción Educativa de 13 de septiembre de 2012, sobre actividades escolares complementarias, actividades extraescolares y servicios escolares en los colegios privados concertados de la Región de Murcia.

Advertido error en la Orden de 22 de junio de 2021, por la que se modifica la Resolución de la Dirección General de Infraestructuras y Promoción Educativa de 13 de septiembre de 2012, sobre Actividades Escolares Complementarias, Actividades Extraescolares y Servicios Escolares, procede su subsanación en los siguientes términos:

1. En la parte expositiva:

Donde dice:

//...esta Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras considera necesario modificar la Resolución de 13 de septiembre de 2021...//.

Debe decir:

//...esta Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras considera necesario modificar la Resolución de 13 de septiembre de 2012...//.

2. En el Resuelvo Primero. Tres:

Donde dice:

Tres. Se modifica el título del Anexo III que pasa a denominarse:

“Anexo II: Comunicación de servicios escolares y precios”.

Debe decir:

Tres. Se modifica el título del Anexo III que pasa a denominarse:

“Anexo III: Comunicación de servicios escolares y precios”.

Murcia, 6 de julio de 2021.—El Director General de Centros Educativos e Infraestructuras, Jesús Pellicer Martínez.